

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO S 2018-00053

DEMANDANTE: ALVARO ERNESTO VELASCO LOPEZ

Teniendo en cuenta lo decidido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Sala Civil Familia, se ordena estar a lo dispuesto por esa Superioridad, mediante providencia del catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Por secretaria proceda a remitir nuevamente el comisorio 001 al Juez Promiscuo Municipal de Gambita – Santander.

NOTIFIQUESE

La Juez,


MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO